



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Altas mobiliario Escuela D-59
Inventario – Educación

VALLENAR,

23 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° **2275**

VISTOS:

1°.- Según Ord. N° 44/PROV.1868/2012, proveniente de la Unidad Educativa denominada Escuela Ignacio Carrera Pinto. D-59, de la comuna de Vallenar, que solicita la aprobación de altas para ser incorporadas al Inventario General de la Unidad Educativa

2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la aprobación de **ALTAS** para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Ignacio Carrera Pinto, D-59, de la comuna de Vallenar, De acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen que forma parte de este Decreto.

RUBRO	ESTADO	CANT	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
RUBRO D – MOBILIARIO ESCOLAR	B	2.108	33.443.127	PROYECTO FNDR
TOTAL ALTAS		2.108	33.443.127	


2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
 - OFICINA PARTES MUNICIPAL ✓
 - DEPTO. JURÍDICO
 - OFICINA CONTROL
 - ESCUELA D-59
 - ARCHIVO INVENTARIO
 - SECRETARIA DAEM
- RPM/NFR/MMC/RAR/rar.